

# Programa de Asignatura

## 1. Identificación Asignatura

<b>Nombre:</b>	Bioética clínica		<b>Código:</b>	OB1014
<b>Carrera:</b>	Obstetricia	<b>Unidad académica:</b>	Depto. De ciencias de la salud	
<b>Ciclo Formativo:</b>	Licenciatura	<b>Línea formativa:</b>	Especialidad	
<b>Semestre</b>	VII	<b>Tipo de actividad:</b>	Obligatoria	
<b>N° SCT:</b>	4SCT	<b>Horas Cronológicas Semanales</b>		
		<b>Presenciales:</b>	3 hrs	<b>Trabajo Autónomo:</b>
<b>Pre-requisitos</b>	Sin prerequisites			

## 2. Propósito formativo

Esta asignatura tiene por objetivo entregar herramientas que permitan describir y analizar de forma crítica los dilemas bioéticos relacionados con la salud sexual y reproductiva, derechos y deberes de los usuarios e investigación clínica en humanos, desde el marco legal vigente y sus implicancias médico legales en el quehacer profesional de la matrona/matrón.

## 3. Contribución al perfil de egreso

- Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.
- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos, así como sólidos principios éticos, bioéticos y legales de la profesión al momento de ejercer su rol.
- Gestiona adecuadamente equipos, espacios y recursos laborales dentro del sistema sanitario, aplicando principios básicos, métodos y procedimientos de gestión, administración y supervisión del desempeño profesional, en los servicios, unidades o programas pertinentes a su campo laboral.
- Demuestra una formación orientada hacia la salud pública y gestión en salud, con un alto compromiso y sentido de responsabilidad social, aportando en planificación, ejecución y evaluación de programas de salud, en el ámbito de su competencia.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demuestra la capacidad para participar en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas locales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.
- Demuestra una sólida formación ético-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

## 4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
Analizar las actividades de atención clínica desde la perspectiva bioética, considerando los derechos sexuales y reproductivos de las usuarias/os.	Reconoce la importancia de la bioética en la medicina reproductiva y su relación con los derechos sexuales y reproductivos. Describe desde la bioética los procedimientos y técnicas de la medicina reproductiva reconociendo los derechos sexuales y reproductivos.	Certamen 1 Seminario 1
Reflexionar sobre las implicancias bioéticas en la investigación clínica en humanos, según los diferentes roles profesionales como	Identifica los principios éticos que rigen la investigación clínica en seres humanos. Reconoce la función reguladora de los comités científicos que	Certamen 1 Seminario 1

investigación, educación y gestión del cuidado.	supervisan la protección de las personas que participan en investigaciones clínicas.	
Establecer los derechos y deberes de las usuarias/os en el que hacer clínico de su rol como matrona/ón.	Reconoce los derechos y deberes de los usuarios y su relación con la bioética desde el rol de la matrona/ón en la atención clínica. Describe los diferentes modelos de relación clínica con pacientes.	Certamen 2
Especificar los fundamentos de la bioética en ámbitos que presentan dilemas relacionados a las atenciones de salud en etapas finales de la vida.	Analiza el rol de la matrona en los diferentes dilemas bioéticos en etapas finales de la vida. Identifica las interacciones entre paciente terminal y calidad de vida. Detalla la ley de donación de órganos y su relación con la bioética.	Certamen 2 Seminario 2
Valorar el quehacer profesional de la matrona/ón desde sus implicancias médico legales.	Comprende el concepto de Medicina Legal y el marco jurídico del ejercicio profesional de la matrona/ón. Describe los documentos médico legales utilizados en el ejercicio de su profesión. Identifica el alcance de la medicina legal en los periodos grávido, puerperal y neonatal. Reconoce los atentados sexuales como figura legal y el rol profesional en los delitos sexuales.	Certamen 3

## 5 Unidades de Aprendizaje

<p><b>Unidad 1: “Marco General de la Bioética y su relación con la Salud Sexual y Reproductiva”</b></p> <p>1.1 Inicio de la Bioética, contexto histórico y estado actual de la disciplina en el mundo 1.2 Principios bioéticos 1.3 Derechos Sexuales y Reproductivos 1.4 Técnicas de Fertilización asistida 1.5 Cesárea en Chile 1.6 Ética y regulación de la fertilidad 1.7 Eugenesia 1.8 Violencia obstétrica 1.9 Recién nacido crítico</p>
<p><b>Unidad 2: “Bioética e Investigación”</b></p> <p>2.1 Experimentación Clínica 2.2 Terapia génica y manipulación genética 2.3 Comité de Bioética</p>
<p><b>Unidad 3: “Derechos y Deberes de los usuarios bajo la mirada de la bioética”</b></p> <p>3.1 Ley de Derechos y Deberes de las personas en las atenciones de Salud 3.2 Confidencialidad, consentimiento informado y secreto profesional</p>
<p><b>Unidad 4: “Problemas Bioéticos al final de la vida”</b></p> <p>4.1 Cuidados Paliativos, Paciente terminal y calidad de vida 4.2 Limitación del esfuerzo terapéutico/orden de no reanimar 4.3 Eutanasia 4.4 Estado vegetativo persistente 4.5 Encarnizamiento terapéutico 4.7 Muerte cerebral 4.8 Donación y trasplantes de órganos</p>

### Unidad 5: “Medicina Legal y Matronería”

- 5.1 Medicina Legal en el ordenamiento jurídico. Formas delictuales, prevención y repercusiones
- 5.2 Documentos médicos-legales; Historia clínica, Certificados, Licencias y recetas de prescripción.
- 5.3 Definición y Campo Legal Profesional. Marco Jurídico del ejercicio profesional de la matrona/ón, su responsabilidad administrativa, penal y civil.
- 5.4 Ley 21.030 Medicina legal del período grávido puerperal – neonatal
- 5.5 Atención de la mujer que ha sufrido una agresión sexual y Rol de la matrona en los delitos sexuales.

## 6 Recursos de Aprendizaje

- CORTINA, Adela. Ética aplicada y democracia radical Madrid: Editorial Tecnos, 1995.
- CORTINA, Adela. El quehacer ético, guía para la educación moral Madrid Aula XXI/Santillana, 1996.
- FRY, Sara T Ética en la práctica de la enfermería, guía para la toma de decisiones éticas. Ginebra. Edit. Manual Moderno. 3° edición 2010
- FELAIBE Federación Latinoamericana de Instituciones de Bioética 1ª edición: Santiago de Chile, marzo 2013. ISBN
- Rubio-Rincón, G. S. et al. (2017) Ética en la investigación biomédica. Ediciones Unisalle. Disponible en: eLibro
- **BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**
- Beca, Juan Pablo. Bioética Clínica. Editorial Mediterráneo. 2014. **BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**
- **LEY 20.584** Derechos y Deberes de las Personas en Atención de Salud, Acciones Vinculadas a la Atención en Salud. **BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**
- Trujillo Garrido, N. (2015) Cuidados paliativos. Madrid: Dextra Editorial. Disponible en: eLibro **BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**
- <http://www.bioetica.org/cuadernos/bibliografia/rueda.htm>
- <https://enfermeriaactual.com/necesidades-basicas-humanas/>
- [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-73482014000200005](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73482014000200005)
- [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-569X2009000100009](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2009000100009)
- [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-569X2007000200003](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2007000200003)
- <https://www.uchile.cl/bioetica>
- <https://www.ugr.es/~eianez/Biotecnologia/bioetica.htm>
- <https://www.observatoriobioetica.org/2013/10/historia-de-la-bioetica/554>
- <http://www.bioeticayderecho.ub.edu/es/donde-y-cuando-surge-la-bioetica-al-origen-de-la-bioetica-como-problema>
- [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242017000500018](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000500018)
- [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202014000300001](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202014000300001)
- [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0001-63652009000200029](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652009000200029)
- <https://www.youtube.com/watch?v=QmRPMDEvpj0>
- <https://medicina.udd.cl/centro-bioetica/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=lZy6LgXC9bl>
- <https://www.youtube.com/watch?v=eXSGAOAAm2I>
- <https://www.youtube.com/watch?v=VGqyEepJZ00>
- <http://www.bioeticachile.cl/felaibe/donde.html#chile>
- [https://josemanuelrodriguezpardo.blogspot.com/2013/02/bioetica\\_20.html](https://josemanuelrodriguezpardo.blogspot.com/2013/02/bioetica_20.html)
- <https://es.slideshare.net/bioeticaweb/historia-de-la-bioetica>
- <https://www.youtube.com/watch?v=4c1lqFXHvql>
- [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-92732010000100006](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732010000100006)
- [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_issues&pid=1726-569X&lng=es&nrm=iso](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_issues&pid=1726-569X&lng=es&nrm=iso)
- <https://icmer.org/>
- <https://icmer.org/index.php/temas-destacados/etica/>

## 7 Carga académica

Docentes	Unidad académica	N° bloques	Horas directas
Leonardo Flores G	Depto. Cs. de la Salud	30	45
Docente colaboradora (Abogada)		5	7.5
Docente colaboradora (Matrona)		1	1.5

## 8 Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

## Planificación del curso

### 9 Responsables

<b>Académico (s) Responsable (s) y equipo docente</b>	Leonardo Flores Garcés® Docentes colaboradores (2 a definir)		
<b>Contacto</b>	Leonardo.flores@uaysen.cl		
<b>Año</b>	2025	<b>Periodo Académico</b>	1er. Semestre/2025
<b>Horario clases</b>	Lunes 14:30 a 17:45 hrs	<b>Horario de atención estudiantes</b>	A convenir
<b>Sala / Campus</b>	Lillo 2 sala C2		

### 10 Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:			
Actividades de vinculación con el medio	NO	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	NO

Las estrategias de enseñanza de la asignatura están divididas en áreas: una teórica, con clases expositivas y participativas mediadas por análisis y debates de situaciones reales o supuestas, además de lecturas dirigida de bibliografía sugerida según temática abordar y desarrollo de seminarios grupales con análisis de temas atinentes y casos clínicos.

Las clases teóricas se desarrollarán en dos módulos a la semana durante el semestre.

Los recursos de enseñanza que se requieren en la asignatura son los siguientes: sala de clases, computador, compendio de textos, apuntes proporcionados por los docentes y artículos científicos.

### 11 Evaluaciones:

#### a) Evaluaciones:

- El curso contará con 4 tipos de evaluaciones: certámenes, seminario grupal, talleres y un examen final.

- Las fechas de cada evaluación se encuentran en la planificación de clases.
- De las evaluaciones del curso, todas excepto el examen final es de carácter formativo.

**b) Ponderación Nota Final de la Asignatura:**

Prueba I (+ 20 % comité de bioética)	20 %
Prueba II	20 %
Prueba III	20 %
Seminario grupal 1	20 %
Seminario grupal 2	20 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**c) Condiciones de Aprobación/ Reprobación de Asignatura y Eximición para Examen:**

- La eximición del examen será obtenida con una nota **mayor o igual a 5.0** durante el semestre.
- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.
- La **nota final** que deberá el alumno alcanzar para lograr la aprobación de la asignatura debe ser mayor o igual a un 4.0.
- Se exigirá **nota mínima 4.0 en el Examen final** para aprobar la asignatura, independientemente de si una nota menor a 4.0 en el examen permite una nota final superior a 4.0 (artículo 46 del Reglamento de Pregrado). La nota menor a 4.0 reemplazará la nota final promedio del curso.
- La nota de presentación a examen (NPE) equivale a un 70% de la nota final.
- El examen, equivale al 30% de la nota final.

**d) Requisitos de asistencia:**

- La asistencia requerida será del **100% de las actividades evaluadas**, entiéndase estas como: certámenes, seminarios y examen.

**12 Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:**

En caso de cualquier problema o dificultad en la asignatura, se deben respetar los conductos regulares. Lo cual significa que siempre en primera instancia se debe conversar con la PEC de asignatura por vía mail o Ucampus o en su defecto con la jefatura de carrera

**Requisitos de aprobación de asignatura (calificaciones y asistencia):**

Para la realización de los Requisitos de Aprobación de la Asignatura, se basó en el Reglamento General de Estudios de Pregrado de la Universidad de Aysén (DUE N° 160/2017) y Modificación (DUE N° 218/2018):

Para la aprobación de la asignatura, la nota final de la misma deberá ser mayor o igual a un 4.0.

- La asistencia se contempla para el cierre del Acta de la nota final, de no tener la asistencia requerida (65%), esto será causal de reprobación.
- En casos debidamente justificados ante la Registro Académico, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir al menos una evaluación recuperativa en una fecha acordada por el docente.
- Se considerarán como debidamente justificadas las inasistencias ante la Registro Académico aquellas que estén respaldadas con certificados médicos, laborales o algún documento validado por la Unidad de Acceso y Desarrollo Estudiantil.
- El porcentaje máximo de inasistencias (incluyendo clases y evaluaciones presenciales) que pueden ser

válidamente justificadas por cada estudiante es del 15% de las horas presenciales.

- Las inasistencias no justificadas a evaluaciones harán que ésta sea calificada con la nota mínima (1.0).

#### Comportamiento y Denuncias por Violencia:

- Según Código de Ética de la Universidad de Aysén (Resolución Universitaria Exenta N° 24/2024) y Protocolo de Actuación de Denuncias por Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género, Acoso Laboral, Violencia en el Trabajo y Discriminación Arbitraria de la Universidad de Aysén (Resolución Universitaria Exenta N° 310/2024)

**EL PROGRAMA DE CURSO PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES SEGÚN EVENTUALIDADES PRESENTADAS EN EL SEMESTRE.**

### 13 Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / Sesión	Resultado(s) de Aprendizaje	Tema (Unidades de aprendizaje) y actividades	Recursos utilizados o lecturas	Actividad(es) de Trabajo Autónomo
1-2	Analizar las actividades de atención clínica desde la perspectiva bioética considerando los derechos sexuales y reproductivos de las usuarias/os.	Unidad 1: "Marco General de la Bioética y su relación con la Salud Sexual y Reproductiva"	Beca, Juan Pablo. Bioética Clínica. Editorial Mediterráneo. 2014. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA	Elaboración de Seminario 1
3-7	Reflexionar sobre las implicancias bioéticas en la investigación clínica en humanos, según los diferentes roles profesionales como investigación, educación y gestión del cuidado.	Unidad 2: "Bioética e Investigación"	Rubio-Rincón, G. S. et al. (2017) Ética en la investigación biomédica. Ediciones Unisalle. Disponible en: eLibro BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA	Informe de comité de bioética
7	Establecer los derechos y deberes de las usuarias/os en el que hacer clínico de su rol como matrona/ón.	Unidad 3: "Derechos y Deberes de los usuarios bajo la mirada de la bioética"	LEY 20.584 Derechos y Deberes de las Personas en Atención de Salud, Acciones Vinculadas a la Atención en Salud	Revisión y repaso de material entregado
8-10	Especificar los fundamentos de la bioética en ámbitos que presentan dilemas relacionados a las atenciones de salud en etapas finales de la vida.	Unidad 4: "Problemas Bioéticos al final de la vida"	Trujillo Garrido, N. (2015) Cuidados paliativos. Madrid: Dextra Editorial. Disponible en: eLibro BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA	Elaboración de Seminario 2
11-14	Valorar el quehacer profesional de la matrona/ón desde sus implicancias médico legales.	Unidad 5: "Medicina Legal y Matronería"	Compilado de leyes y normativas ministeriales chilenas	Revisión y estudio de material entregado